





La Coordinación de Difusión Cultural UNAM en lo sucesivo la CDC, con domicilio situado en Zona administrativa exterior, Edificio D, 4o Piso, Ciudad Universitaria, Coyoacán, Ciudad de México, México. CP 04510, declara que los datos personales que se recaban son considerados información confidencial por lo que serán protegidos y tratados de conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPSO), así como a los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México (LPDPUNAM), las Normas Complementarias sobre Medidas de Seguridad Técnicas, Administrativas y Físicas para la Protección de Datos personales en Posesión de la Universidad y el Programa Universitario de Protección de Datos Personales.

Al proporcionar sus datos personales a la CDC, se da por entendido que usted está de acuerdo con los términos del presente Aviso de Privacidad Integral (disponible en: https://www.vozviva.unam.mx/normatividad). La CDC es la responsable del tratamiento y protección de los datos personales que recabamos para el registro de usted en calidad de persona usuaria del repositorio administrado por la CDC. Al respecto le informamos lo siguiente:

Datos de contacto: https://www.vozviva.unam.mx/, yozviva@unam.mx, teléfono: 55 56 22 63 18.

Los datos personales recabados serán tratados y resguardados, física y/o electrónicamente, por la CDC y las áreas internas de ésta que conozcan del asunto, mismas que son enunciadas a continuación: Secretaría de Extensión y Proyectos Digitales (SEyPD).

Se hace de su conocimiento que las personas responsables del tratamiento y resguardo de sus datos tienen total confidencialidad sobre los mismos. Se tomarán medidas para evitar cualquier vulneración de seguridad a los datos personales. La información podrá ser utilizada para efectos estadísticos, realizando el procedimiento de disociación correspondiente, mediante el cual los datos personales no puedan asociarse a su titular.







1. Fundamento jurídico para recabar y tratar datos personales

Artículo 6°, base A, fracciones II y III, y16, segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3°, fracción XXXIII, 4, 7, 10 al 24 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, los Numerales del 5 al 19 de los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México, las Normas Complementarias sobre medidas de seguridad técnicas, administrativas y físicas para la protección de datos personales en posesión de la Universidad y el Programa Universitario de Protección de Datos Personales.

2. Datos personales que podrían ser solicitados y su finalidad

La CDC, hace de su conocimiento que los datos personales recabados, únicamente serán utilizados para contribuir al cumplimiento de uno de sus objetivos que es incorporar el arte y la cultura en la vida cotidiana de los universitarios y de la sociedad en general, promover un espíritu crítico desde el arte, e impulsar la creación de puentes entre la cultura y la ciencia en beneficio de la comunidad universitaria y la sociedad en general.

Dichos datos personales podrán ser registrados y, en su caso, sujetos a algún otro tipo de tratamiento entre las áreas de la CDC o instancias universitarias competentes con los siguientes fines:

Relacionado con la atención a dudas y comentarios y mejorar la calidad de nuestros servicios:

- Llevar un registro para contacto e informar respecto de la atención, orientación, asesoría y/o trámite que se le brinde a la comunicación o petición que entrega, v
- Monitorear métricas de uso del repositorio, para mejorar la calidad de los servicios.

Relacionado con reuniones de eventos de difusión:

- En la organización o participación en eventos de difusión de la CDC;
- Inscribir a eventos y/o actividades en las que participe, y
- Realizar invitaciones a exposiciones, conferencias, seminarios y pláticas.

Recabamos los datos personales al usar los medios de comunicación electrónica consistentes en el sitio web, correo electrónico y llamadas telefónicas, al llenar un







formato institucional en soporte físico o electrónico, registrar un servicio o asesoría, al llenar cualquier formulario físico o electrónico para procedimientos de atención o trámites administrativos.

Para las finalidades señaladas en el presente Aviso de Privacidad podrán ser recabados y tratados, de forma directa o indirecta, ya sea por escrito, vía electrónica y/o telefónica los siguientes datos personales:

- Datos de identificación: nombre completo, firma y nacionalidad. En caso de ser menor de edad, los datos de padre, madre o tutor;
- Datos de contacto: números telefónicos fijos o celulares y correos electrónicos de índole particular;
- Datos laborales: institución de procedencia, y
- Datos personales contenidos en los documentos que presenten, pudiendo ser considerados sensibles.

3. Información personal compartida.

La CDC realizará transferencia de datos personales siempre que cuente con su consentimiento por escrito, o bien, se trate de los supuestos señalados en los artículos 16, 60 y 64 de la LGPDPPSO y numeral 11 de los LPDPUNAM.

Adicionalmente, la UNAM, a través de la CDC adoptará las medidas necesarias para garantizar la seguridad de los datos personales y evitar su alteración, pérdida, transmisión y acceso no autorizado.

Usted puede revocar el consentimiento que, en su caso, nos haya otorgado para el tratamiento de sus datos personales por escrito, a través de formato libre, sin embargo, es importante que tenga en cuenta que en algunos casos excepcionales no podremos atender su solicitud o concluir el uso de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal requiramos seguir tratando sus datos personales.







4. Para ejercer los derechos ARCOP (Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de datos personales)

Usted podrá conocer el procedimiento institucional para ejercer sus derechos ARCOP consultando los numerales 38 al 44 de los LPDPUNAM, en la siguiente liga de internet:

https://www.gaceta.unam.mx/index/wp-content/uploads/2019/02/190225-convocatorias.pdf

En caso de que desee ejercer sus derechos ARCOP podrá hacerlo a través de las instalaciones de la Unidad de Transparencia de la UNAM, ubicada en lado norponiente del Estadio Olímpico, Ciudad Universitaria, Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México, México, en un horario de atención de las 8:30 a 17:00 horas, de lunes a viernes, en los números telefónicos 55 5622 0472 y 55 5622 0473, o ingresar su solicitud en el correo electrónico: unidaddetransparencia@unam.mx.

El ejercicio de los derechos ARCOP procederá si no existe un impedimento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

5. Cambios a este Aviso de Privacidad

La CDC de la UNAM lo mantendrá informado sobre los cambios que se puedan realizar a los Avisos de Privacidad Integral y Simplificado, por lo tanto, las modificaciones estarán disponibles al público a través del portal web de Voz Viva®, por lo que le pedimos consulte regularmente el presente Aviso de Privacidad Integral en https://vozviva.unam.mx/normatividad.

6. Datos recabados a través del uso de tecnologías de rastreo en nuestro repositorio.

Le informamos que en nuestro repositorio utilizamos tecnologías de rastreo como cookies a través de las cuales es posible generar información estadística, proporcionar sugerencias de consulta y almacenar preferencias de la persona usuaria. La persona usuaria puede desactivarlas desde su navegador o navegar en modo privado para omitir estas funciones.







7. Portabilidad de Datos Personales.

La CDC, no cuenta con sistemas interoperables con formatos estructurados comúnmente utilizados para permitir al titular beneficiarse de la prerrogativa de la portabilidad de datos personales en términos de los artículos 6 y 8 de los Lineamientos que establecen los parámetros, modalidades y procedimientos para la portabilidad de datos personales, publicados en el DOF el 12 de febrero de 2018, por lo que no es posible ejercer dicha prerrogativa.